

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 436.- En la Provincia de San Luis, a SIETE días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la solicitud de la Secretaría de Informática Judicial de cinco equipos de telefonía de la red corporativa de este Poder Judicial destinados a la Sub Secretaría de Administración, Departamentos y ULG II y III de la misma, y de renovación de los equipos asignados a personal de otros Organismos del Poder Judicial que no permiten acceder a servicios como el correo electrónico institucional, lo que se pusiera en conocimiento de la Oficina de Protocolo y Ceremonial a los efectos pertinentes.-

Por ello, y atento a lo dispuesto en el inc. 16 del punto III del Acuerdo N° 358/15;

ACORDARON: I.- AUTORIZAR a la Oficina de Protocolo y Ceremonial a gestionar la adquisición de cinco nuevos equipos de telefonía de la red corporativa del Poder Judicial, para ser destinados a personal Secretaría de Informática Judicial, y la renovación de treinta equipos actualmente asignados a personal de otros Organismos del Poder Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-